Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Comité Evaluador de Ofertas
Telef. N° 071-270-165 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

DICTAMEN 07/2013

Trinidad, 14 de Agosto de 2.013

Señor:
ABOG. ARISTIDES AGUILAR CUELLA
Intendente Municipal
Distrito de Trinidad

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a LCO 04/2013 para **"CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA Nº 1440 SANTA MARIA"** cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. **El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el**: ID Nº 258952, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2013, de la Municipalidad de Trinidad.----------

B. **Fecha de publicación del llamado**: 23 de Julio del 2013

C. **Disponibilidad presupuestaria**: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 520, con F.F. 30, O.F. 003, Recursos de Fonacide, del Presupuesto Gral. De la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2013.----------

D. **Que las invitaciones de la mencionada contratación fueron remitidas a las siguientes empresas**:

- RODOLFO AYALA PELZER,
- OSCAR MANUEL PAVON GAMARRA,
- JAIME BECZKO GARCIA,
- DERLIS RAMÓN ARNOLD MERELES,
- JORGE ALBERTO CARDOZO GIMENEZ, todas dentro del plazo y horario establecido.-------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados, la Abog. Rosa Flores de Dutra, Asesora Jurídica de la Entidad Convocante, la Sra. Gabriela Cardozo Lezcano, Tesorera Municipal y el Lic. Juan Cristaldo.----------

3- **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. Principal, del barrio Jardín del Distrito de Trinidad.----------

Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido presentando su oferta la firma siguiente:

- ✓ **UDACORP S.A.**
- ✓ **ARQ. RODOLFO AYALA**
- ✓ **ARQ. AMADO CABAÑAS**

4. **MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

UDACORP S.A.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA N°1440 STA MARIA	127.060.096
COSTO TOTAL:	127.060.096

ARQ. RODOLFO AYALA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA N°1440 STA MARIA	115.000.000
COSTO TOTAL:	115.000.000

ARQ. AMADO CABAÑAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA N°1440 STA MARIA	130.996.910
COSTO TOTAL:	130.996.910

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

Según lo establecido en el art. 59 "Disconformidad, errores y omisiones" del Decreto 21909/03, se ha solicitado mediante nota, a los oferentes participantes, nos remita la documentación que no presentaron con su oferta, las que se detallan seguidamente. Los oferentes participantes remiten las documentaciones dentro del plazo establecido, cumpliendo así con lo requerido.

Seguidamente se procede a analizar las documentaciones legales de carácter sustancial presentados por los oferentes participantes:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	UDACORP SA	ARQ. RODOLFO AYALA	ARQ. AMADO CABAÑAS
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar del PBC	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC	Cumple	Cumple	Cumple

5.1 DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:

Se procede a analizar en detalles la oferta más baja en precios conforme a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente. Planilla de verificación de documentos legales.----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	ARQ. RODOLFO AYALA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple

Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que conoce perfectamente las condiciones físicas del lugar en que se efectuaran las obras y que ha tomado en cuenta esas circunstancias para presentar la oferta.	Cumple
Declaración jurada dirigida a la Convocante por medio del cual el oferente participante, asume el compromiso de contratar como mínimo el 70% de mano de obra local.	Cumple
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Información sobre el Oferente. Formulario Nº 3	Cumple
Situación Financiera: Formulario Nº 5.	Cumple
Experiencia General en Construcción. Formulario Nº 6	Cumple
Facturación Anual Media en Construcción. Formulario Nº 7	Cumple
Experiencia Específica en Construcción. Formulario Nº 8	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra. Formulario Nº 9	Cumple
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA:

Coeficiente de Liquidez o ratio de liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **(1) uno**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, **de los tres (3) últimos años (2010, 2011, 2012)**	Cumple
Coeficiente de Solvencia (Endeudamiento): Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *(0.80)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **de los tres (3) últimos años (2010, 2011, 2012)**	Cumple
Rentabilidad: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los cinco (5) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1 2008	**Año 2 2009**	**Año 3 2010**	**Año 4 2011**	**Año 5 *2012***	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	1.473.166	60.392.143	0	354.065.049	598.689.729	202.924.017	
Total del Activo (TA)	423.800.220	754.561.569	722.031.383	1.187.044.685	1.800.809.642	977.649.500	
Patrimonio Neto (PN)	422.327.054	694.169.426	722.031.383	832.979.636	1.202.119.913	774.725.482	
Activo a corto plazo (AC)	374.727.691	633.842.897	539.793.885	956.141.478	294.513.825	559.803.955	
Pasivo a corto plazo (PC)	1.473.166	60.392.143	0	354.065.049	226.464.276	128.478.927	
Información tomada del Estado de Resultados							

Total del Ingreso (TI)	1.032.942.436	1.371.677.688	1.317.424.048	1.676.281.807	2.528.136.106	1.585.292.417	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	144.721.430	299.329.940	28.519.219	121.662.204	403.939.038	199.634.366	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***[50 %]*** *del monto de su oferta.*	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **[2003 al 2013]** en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, GUARDERIAS, ESCUELAS, DEPARTAMENTOS, SALONES COMERCIALES Y/O EMPRESARIALES.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y EQUIPOS:

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con CINCO años de Experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con el título de Ing. Civil o Arquitecto"	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***(hormigonera, carretillas, esmeril, mazo, corta hierros, baldes de albañil, nivel.).***	Cumple

7- **JUSTIFICACIÓN:**

Para la evaluación de las ofertas presentadas, la Convocante ha incluido los sgtes. Criterios de evaluación que expresa cuanto sigue: ----------

7.1 Criterios de Evaluación

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el PBC, se utilizó el criterio "cumple" o "no cumple".

8. **MOTIVOS DE CALIFICACIÓN Y CONCLUSION**:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1)Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, 2)tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3)presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por el oferente **ARQ. RODOLFO AYALA.**----------

9. **CONCLUSIÓN:**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO A LCO 04/13 **"CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA Nº 1440 STA. MARIA"**, al oferente **RODOLFO AYALA PELZER** con **C.I. 2.481.369 RUC Nº 2481369-9**, por el monto de su oferta que asciende a la suma de **(Gs. 115.000.000) GUARANIES CIENTO QUINCE MILLONES**.----------

Se recomienda la suscripción de un contrato con el oferente adjudicado, por el plazo establecido en el PBC.----------

Es nuestro Dictamen.----------

Abg. Rosa Flores de Dutra	Sra. Gabriela Cardozo Lezcano	Lic. Juan Cristaldo
Asesora jurídica Municipal	Tesorera Municipal	